




**Encuesta de percepción  
sobre el Decreto de  
exención de IVA.**

El Observatorio económico de la Cámara de Comercio de Cúcuta realizó el presente análisis de percepción económica y social, teniendo como base los resultados en las encuestas realizadas a dos grupos, determinados de la siguiente manera: Encuesta ciudadana y Encuesta empresarial. Esto con el fin tener diferentes perspectivas, frente a la aplicación de la exención de IVA (Decreto 1818 de 2015) y dar a conocer el panorama a un mes de la declaratoria.





# Encuesta Ciudadana



# Ficha Técnica Encuesta Ciudadana



Realizado por el Observatorio Económico de la Cámara de Comercio de Cúcuta.



Entrevista realizada en Octubre del 2015, cara a cara a ciudadanos de Cúcuta, Los Patios y Villa del Rosario. Adicionalmente, se realizó la encuesta virtual en la página [www.datacúcuta.com](http://www.datacúcuta.com)



La muestra total fue de manera aleatoria a 111 entrevistados, entre hombres mujeres mayores de edad, residentes viviendas de estratos del 1 al 6.

# 1. ¿ Tiene conocimiento y claridad de qué dice el decreto 1818 de exención del IVA?



El 62% de los encuestados tiene conocimiento de lo que dice el decreto.



El 38% **NO** tienen Conocimiento

NO ES CLARO	33%
NO LO HA LEIDO	31%
FALTA DE DIFUSIÓN	29%
NO LE AFECTA	5%
NS/NR	2%

## Cúcuta



7 de cada 10 tiene conocimiento del decreto.

## Patios



6 de cada 10 tiene conocimiento del decreto.

## Villa del Rosario



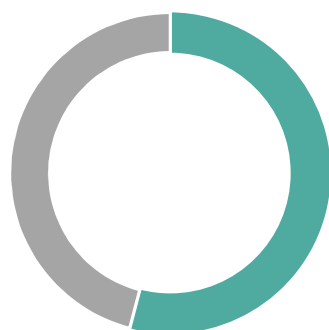
4 de cada 10 tiene conocimiento del decreto.

## Datacúcuta



4 de cada 10 tiene conocimiento del decreto.

## 2. ¿Tiene claro cuáles son los bienes a los cuales se les aplica la exención del IVA en el decreto 1818?



El 54% de los encuestados tiene claridad sobre cuáles son los bienes que cobija el decreto.

El 46% **NO** tienen claridad de los bienes con la exención del IVA

FALTA DE DIFUSIÓN	35%
NO LO HA LEIDO	29%
NO LE AFECTA	16%
NO ES CLARO	16%
NS/NR	4%

### Cúcuta



6 de cada 10 tiene claro cuales son los bienes exentos de IVA.

### Patios



2 de cada 10 tiene claro cuales son los bienes exentos de IVA.

### Villa del Rosario



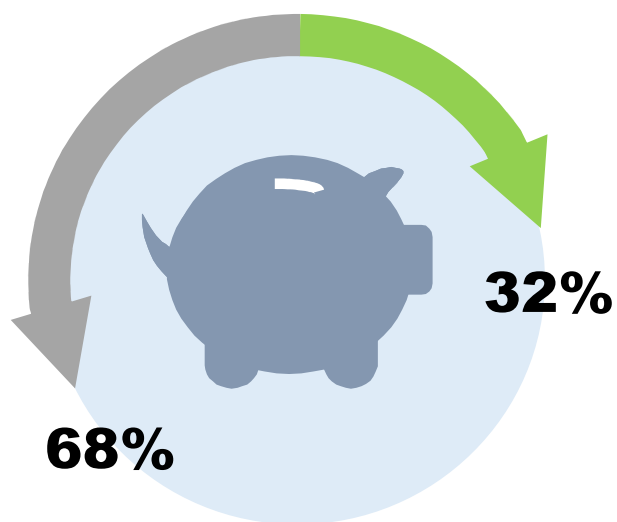
6 de cada 10 tiene claro cuales son los bienes exentos de IVA.

### Datacúcuta

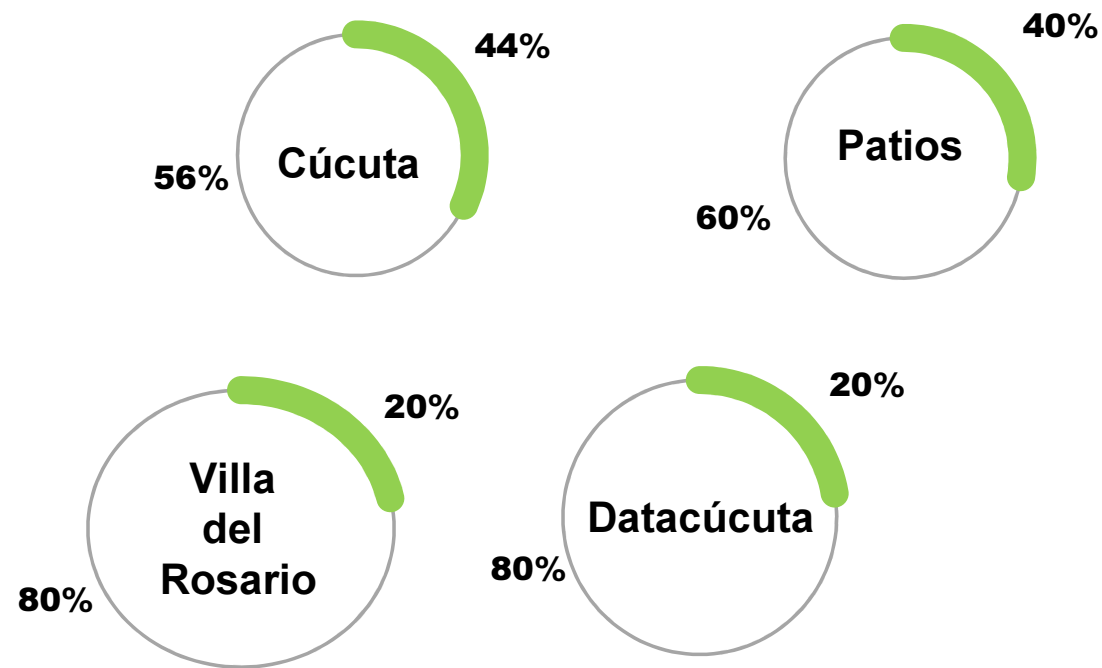


7 de cada 10 tiene claro cuales son los bienes exentos de IVA.

### 3. Desde que se estableció el decreto 1818 ¿ha visto ahorro en sus compras ?



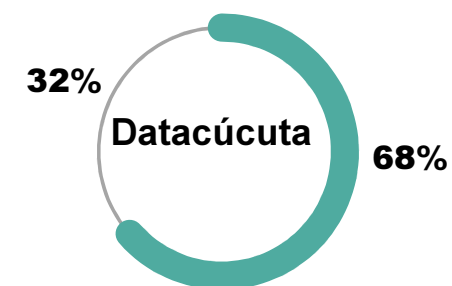
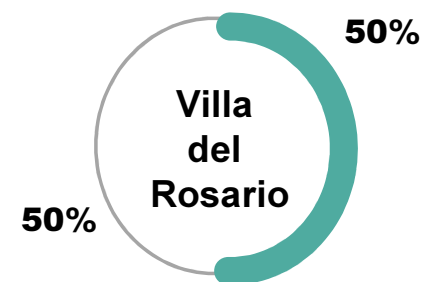
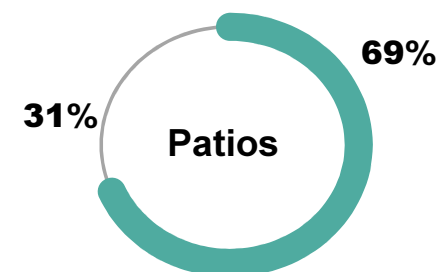
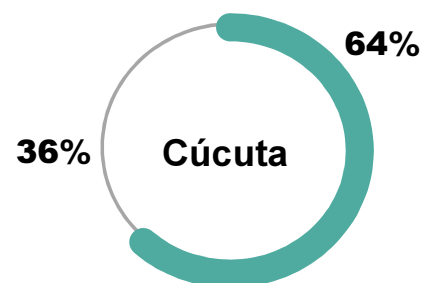
Solo el 32% de los encuestados ha visto ahorro en sus compras gracias al decreto.



## 4. ¿ Cree que la aplicación de este decreto ayudará a la economía de Cúcuta y la Región?

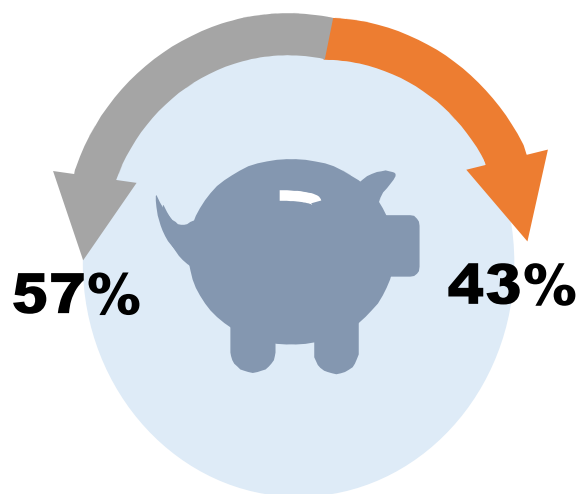


52% de los encuestados piensa que el decreto 1818 ayudará a la economía de la región.





## 5. ¿Cree que la aplicación de este decreto impactará de manera positiva sus ingresos?



Solo el 43% de los encuestados piensa que la exención del IVA tendrá un impacto positivo en sus ingresos.

### Cúcuta



3 de cada 10 esperan un impacto positivo en sus ingresos.

### Patios



6 de cada 10 esperan un impacto positivo en sus ingresos.

### Villa del Rosario



5 de cada 10 esperan un impacto positivo en sus ingresos.

### Datacúcuta



3 de cada 10 esperan un impacto positivo en sus ingresos.



# Encuesta Empresarial



# Ficha Técnica Encuesta Empresarial



Realizado por el Observatorio Económico de la Cámara de Comercio de Cúcuta.



Entrevista realizada en Octubre del 2015, puerta a puerta en las empresas de Cúcuta, Los Patios y Villa del Rosario.



Fueron entrevistados 154 empresarios de los sectores de construcción, vestuario, electrodomésticos, alimentos y calzado legalmente constituidos en la Cámara de Comercio.

# 1. A qué tipo régimen pertenece?

**Régimen Común**



**54%**

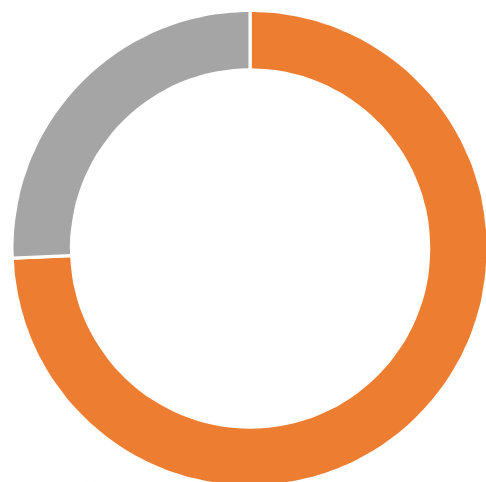
**Régimen Simplificado**



**46%**



## 2. ¿ Tiene conocimiento y claridad de que dice el decreto 1818 de exención de IVA?



El 75% de los empresarios encuestados conoce el decreto 1818 del 2015.

El 25% **NO** tienen Conocimiento

NO ES CLARO	51%
FALTA DE DIFUSIÓN	26%
NO LO HA LEIDO	13%
NO LE AFECTA	8%
NS/NR	2%

### Construcción



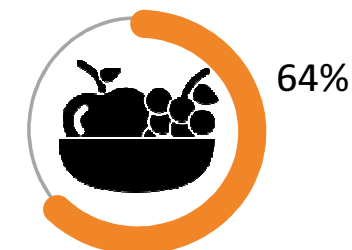
### Vestuario



### Electrodomésticos



### Alimentos



### Calzado

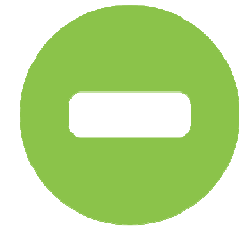


### 3. Cómo ha sido el comportamiento de las ventas después de la aplicación del decreto?



El 59% de los empresarios encuestados, manifestó que las ventas después de la aplicación del decreto de exención de IVA se mantuvo **IGUAL**.

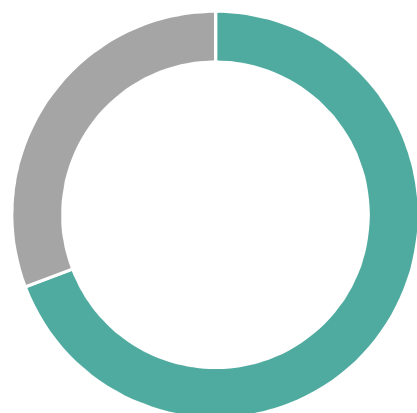
Las ventas **DISMINUYERON** un 27% después de la aplicación del decreto de exención de IVA según los empresarios encuestados.



Solo el 14% de los empresarios aseguraron que las ventas habían **AUMENTADO** después de la aplicación del decreto de exención de IVA.



# 4. Ha aplicado el decreto de la exención del IVA en sus productos?

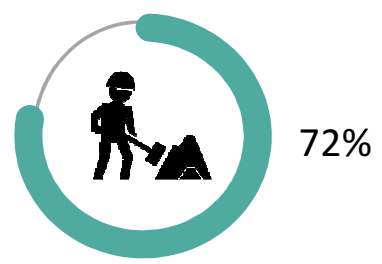


68% de los empresarios ya han aplicado el decreto de exención del IVA en sus empresas.

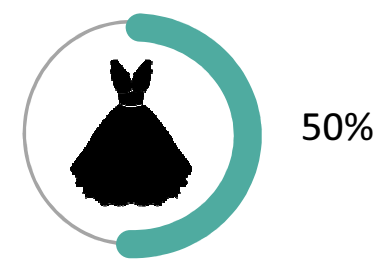
El 31% **NO** ha aplicado el decreto en sus productos.

NO ESTA ENTERADO	35%
NO SABE COMO	26%
NS/ NR	39%

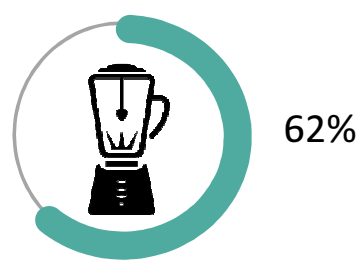
## Construcción



## Vestuario



## Electrodomésticos



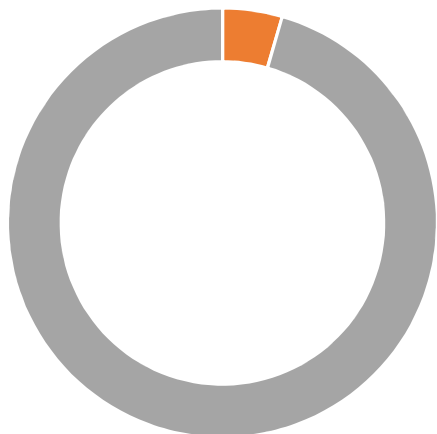
## Alimentos



## Calzado



## 5. Ha generado ventas hacia otras partes del país sin IVA?



EL 97% de los empresarios al momento de la aplicación de la encuesta no tenían ventas a otras partes del país utilizando el decreto.

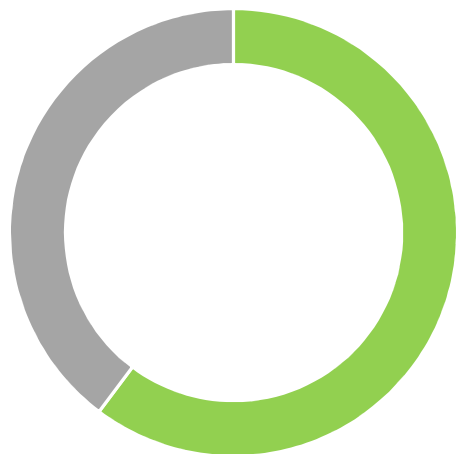


Es importante aclarar que al momento de aplicarse la encuesta empresarial de percepción, había transcurrido un mes desde la fecha de su aprobación.

Por este motivo, algunos empresarios no tenían claridad si las ventas hacia otras partes del país, que no estaban dentro de la zona de frontera, aplicaban para el decreto 1818. El 13 de octubre la DIAN publicó la aclaración de los alcances del mismo.

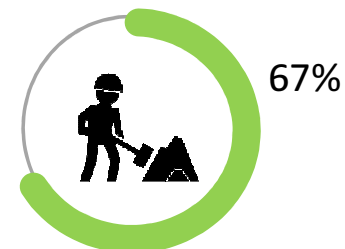


## 6. En la actualidad sus proveedores a nivel nacional le venden con la exención del IVA?

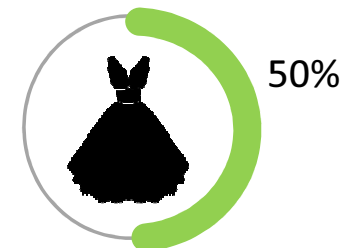


El 61% de los empresarios compra a sus proveedores con la aplicación del decreto de exención del IVA.

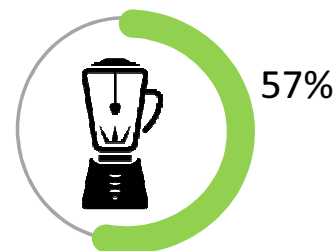
### Construcción



### Vestuario



### Electrodomésticos



### Alimentos



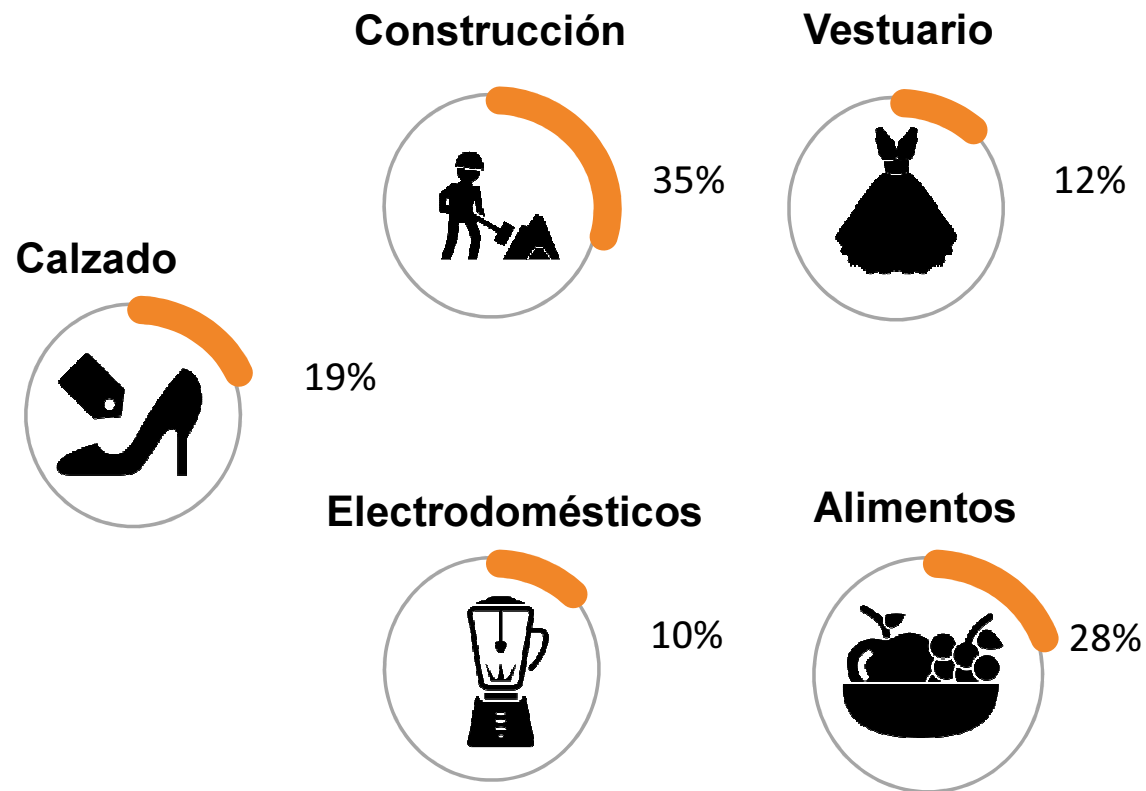
### Calzado



## 7. Ha presentado desabastecimiento de productos o insumos?



El 25% de los empresarios encuestados han notado en su actividad desabastecimiento en sus insumos o productos.



## 8. ¿ Cree que la aplicación de este decreto ayudará a la economía de Cúcuta y la Región?



El 53% de los empresarios encuestados piensa que el decreto 1818 del 2015 favorecerá la economía de la región .

### Calzado



5 de cada 10 piensan que el decreto será positivo para la economía de la región.

### Construcción



5 de cada 10 piensan que el decreto será positivo para la economía de la región.

### Vestuario



6 de cada 10 piensan que el decreto será positivo para la economía de la región.

### Electrodomésticos



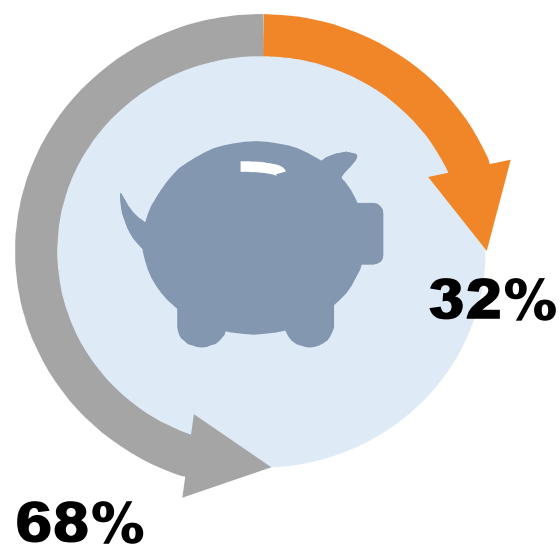
7 de cada 10 piensan que el decreto será positivo para la economía de la región.

### Alimentos



5 de cada 10 piensan que el decreto será positivo para la economía de la región.

## 9. ¿Cree que la aplicación de este decreto impactará de manera positiva sus ingresos?



Solo el 32% de los empresarios encuestados esperan un impacto positivo en sus ingresos gracias al decreto 1818 del 2015.

### Calzado



3 de cada 10 piensan que la exención de IVA beneficiará sus ingresos.

### Construcción



3 de cada 10 piensan que la exención de IVA beneficiará sus ingresos.

### Vestuario



4 de cada 10 piensan que la exención de IVA beneficiará sus ingresos.

### Electrodomésticos



5 de cada 10 piensan que la exención de IVA beneficiará sus ingresos.

### Alimentos



4 de cada 10 piensan que la exención de IVA beneficiará sus ingresos.



## Conclusiones



- 1** A pesar de las diferentes estrategias de divulgación del decreto de exención de IVA, más del 50% de la población encuestada, dice no tener conocimiento respecto a la declaratoria. De igual manera, el restante de población menciona, que a pesar de saber que el decreto existe, no hay suficiente claridad respecto a los productos que se cobijan con éste.
- 2** Para el 52% de los encuestados la aplicación del decreto ayudará a la economía de la región, sin embargo, el nivel de ahorro per cápita será poco significativo, pues los ciudadanos tienen alta incertidumbre respecto a la situación actual de la ciudad.
- 3** Dentro del grupo de encuestados, el sector empresarial tiene mayor conocimiento que la ciudadanía en general, sin embargo, casi el 25% del empresariado dice no saber a cerca del decreto, por algunos motivos como la falta de difusión.





## Conclusiones

4

A un mes de la aplicación del decreto, el comportamiento de la ventas se ha mantenido igual para el 59% de los sectores encuestados. Sólo un 14% de ellos ha logrado incrementar sus ventas en cierto porcentaje. El sector calzado y vestuario, muestran una expectativa favorable, pues esperan incrementar sus ventas durante la temporada de fin de año.

5

A pesar que los empresarios tienen conocimiento del decreto, cerca del 31% de los encuestados no han aplicado la exención de IVA a sus productos. De igual manera, dado que el 39% de los empresarios le compra insumos a proveedores con IVA, este puede ser un motivo por el cual, no apliquen la exención en sus empresas.

6

EL 97% de los empresarios, al momento de la aplicación de la encuesta no tenían ventas a otras partes del país utilizando el decreto.

7

Para los empresarios encuestados, existen opiniones divididas en relación a la aplicación del decreto, pues solo el 53% de ellos cree que ayudará al mejoramiento de la economía de la ciudad y la región; por otro lado, el 47% piensa que la aplicación del decreto no será favorable.





## Comentarios de los encuestados



“Como somos exentos de IVA, nos vemos perjudicados por la desinformación, pues la gente o cliente cree que es para todos los productos y genera incredulidad”. Empresario del sector calzado.

“Deben tomar en cuenta los almacenes que ya tenían mercancía con IVA y la están vendiendo con la aplicación del decreto. Se requiere ayudas para no perjudicarse”. Empresario del sector confección.

“Vigilar los proveedores por el desabastecimiento, ejemplo: cemento. Así mismo, vigilar la sobrefacturación de los productos”. Empresario de venta de materiales para la construcción.

“El decreto debería abarcar todas las empresas y todos los productos, así como abarcar sus proveedores para que no nos afecte tanto. También, fiscalizar los precios para que no exista sobrefacturación, sobre todo en alimentos”. Empresario de venta de materiales para la construcción.

“Los fabricantes están buscando salida hacia otras soluciones en otras ciudades”. Empresario del sector calzado.

